

Calidad	Nombre	Categorías/Cuerpo/Escala	Organismo
VOCAL 1 SUPLENTE. VOCAL 2 SUPLENTE. VOCAL 3 SUPLENTE.	PUNSET BLANCO RAMON. ALLUE BUIZA ALFREDO. AGUADO RENEDO CESAR.	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD. PROFESORES TITULARES DE UNIVER. PROFESORES TITULARES DE UNIVER.	UNIVERSIDAD DE OVIEDO. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID.

K051K42/RP01001. Profesores Titulares de Univer., Matemática Aplicada, Matemática Aplicada

Comisión de selección

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
PRESIDENTE TITULAR. SECRETARIO TITULAR. VOCAL 1 TITULAR. VOCAL 2 TITULAR. VOCAL 3 TITULAR. PRESIDENTE SUPLENTE. SECRETARIO SUPLENTE. VOCAL 1 SUPLENTE. VOCAL 2 SUPLENTE. VOCAL 3 SUPLENTE.	OBAYA GARCIA RAFAEL. ROJO GARCIA JESUS. JORBA MONTE ANGEL. LIZ MARZAN EDUARDO. MOZO FERNANDEZ JORGE. FRUTOS BARAJA FRANCISCO JAVIER DE. NOVO MARTIN SYLVIA. PERIS MANGUILLOT ALFREDO. RIAZA RODRIGUEZ RICARDO. NUÑEZ JIMENEZ MARIA DEL CARMEN.	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD. PROFESORES TITULARES DE UNIVER. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD. PROFESORES TITULARES DE UNIVER. PROFESORES TITULARES DE UNIVER. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD. PROFESORES TITULARES DE UNIVER. CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD PROFESORES TITULARES DE UNIVER. PROFESORES TITULARES DE UNIVER.	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD DE BARCELONA. UNIVERSIDAD DE VIGO. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. UNIV. POLITECNICA DE VALENCIA. UNIVER. POLITECNICA DE MADRID. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

ANEXO IV

Datos personales:

Apellidos y nombre.

Número del Documento Nacional de Identidad.

Lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Domicilio, localidad, provincia y teléfono.

Estado Civil.

Facultad o Escuela actual.

Departamento o Unidad docente actual.

Categoría actual como profesor.

Hospital actual (**).

Categoría asistencial actual (**).

Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el B.O.E.

Datos académicos:

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).

2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).

3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación) (**).

4. Actividad docente desempeñada.

5. Actividad asistencial desempeñada. (**).

6. Actividad investigadora desempeñada.

7. Publicaciones de libros y monografías (*) (autor o coautor/es, título, editor/es, editorial y año).

8. Trabajos científicos publicados en revistas españolas o extranjeras (*) (autor o coautor/es, título, revista, volumen, página, año de la publicación).

9. Otras publicaciones.

10. Otros trabajos de investigación.

11. Proyectos de investigación subvencionados.

12. Comunicaciones y Ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional).

13. Patentes.

14. Cursos y Seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

15. Cursos y Seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).

16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).

17. Actividad en empresas y profesión libre.

18. Otros méritos docentes o de investigación.

19. Otros méritos.

20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).

21. Diligencia de Refrendo de currículum.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(**) Sólo plazas vinculadas.

373

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 28 de noviembre de 2007, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Vista la Resolución, de 28 de noviembre de 2007, por la que se convocan a concurso público de acceso ocho plazas correspondientes a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 2007.

Advertidos errores en el anexo III de la referida convocatoria, procede, conforme al artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, rectificar la citada Resolución 1763/2007, de 28 de noviembre, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.-Corregir el anexo III de la citada Resolución.

Donde dice:

«N.º plaza: 3710. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento: Derecho Público. Perfil: El propio del área.

Comisión titular

Presidente: Dr. D. José Luis González Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada

Vocal Secretario: Dr. D. Manuel Richard González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dr. D. Pedro Butrón Baliña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Dr. D. Alberto Pérez Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal Secretario: Dr. D. José María Rifá Soler, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Dr. D. José Francisco Alenza García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal Dra. D.ª Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Dr. D. José Antonio Díez Cabiale, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

N.º plaza: 3714. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales. Perfil: Tecnología Mecánica (3.º ITI-Campus de Tudela). Ampliación de Tecnología de Fabricación (5.º II-Campus de Pamplona). Investigación en Electroerosión de cerámicas conductoras.

Comisión titular

Presidente: Dr. D. Miguel Ángel Sebastián Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Dr. D. Carmelo Javier Luis Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dr. D. José Enrique Ares Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. Félix Faura Mateu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Dr. D. Francisco Javier García-Lomas Jung, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Dr. D. Mariano Marcos Bárcena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Dr. D. Joaquim de Ciurana Gay, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocal: Dr. D. Pedro Rosado Castellano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia

Dr. D. Joaquín López Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.»

Debe decir:

«N.º plaza: 3710. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Departamento: Derecho Público. Perfil: El propio del área.

Comisión titular

Presidente: Dr. D. Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Secretario: Dr. D. Manuel Richard González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dr. D. Pedro Butrón Baliña, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. José Luis González Montes, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Dr. D. Alberto Pérez Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Secretario: Dr. D. José María Rifá Soler, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Dr. D. José Francisco Alenza García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dra. D.ª Carmen Calvo Sánchez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Dr. D. José Antonio Díez Cabiale, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

N.º plaza: 3714. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación. Departamento: Ingeniería Mecánica, Energética y de Materiales. Perfil: Tecnología Mecánica (3.º ITI-Campus de Tudela). Ampliación de Tecnología de Fabricación (5.º II –Campus de Pamplona). Investigación en Electroerosión de cerámicas conductoras.

Comisión titular

Presidente: Dr. D. Miguel Ángel Sebastián Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Dr. D. Carmelo Javier Luis Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Vocal: Dr. D. José Enrique Ares Gómez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. Félix Faura Mateu, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Dr. D. Francisco Javier García-Lomas Jung, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Dr. D. Mariano Marcos Bárcena, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Dr. D. Joaquim de Ciurana Gay, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.

Vocal Dr. D. Pedro Rosado Castellano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia

Dr. D. Joaquín López Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.»

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de Navarra» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector; o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 18 de diciembre de 2007.—El Rector, Julio Lafuente López.

374

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (en adelante RDH), y a tenor de lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el «BOJA» número 236, de 9 de diciembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el anexo I de la presente resolución, comunicadas en su día a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC), el RDH; los EUGR y la Regulación de los Concursos de Acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión de 9 de noviembre de 2004; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación, y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.